



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1766

CHIGUAYANTE, 12 NOV. 2010

VISTOS : Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 127/2010 de fecha 22 de septiembre de 2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; Oficio N° 902 de fecha 22 de septiembre de 2010 de Director de Planificación a Alcalde solicitando autorización para llevar a cabo propuesta pública N° 71/2010; Providencia N° 4364 de fecha 23 de septiembre de 2010 con la autorización del señor Alcalde para llevar a cabo la propuesta pública N° 71/2010; Oficio N° 966 de fecha 05 de octubre de 2010 de Director de Planificación a Comité Técnico Administrativo solicitando autorización para llevar a cabo propuesta pública N° 71/2010; Oficio N° 24 de fecha 05 de octubre de 2010 de Comité Técnico Administrativo autorizando realizar propuesta pública N° 71/2010 "Mantención de Áreas Verdes, Mejoramiento de Plazas y Plazoletas y Mantención Jardineras Colgantes de la Comuna"; Bases de la Propuesta Pública N° 71/2010 "Mantención de Áreas Verdes, Mejoramiento de Plazas y Plazoletas y Mantención Jardineras Colgantes de la Comuna" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase realizar el llamado de la licitación pública N° 71/2010 "Mantención de Áreas Verdes, Mejoramiento de Plazas y Plazoletas y Mantención Jardineras Colgantes de la Comuna".

2.- Apruébase las Bases Administrativas y demás antecedentes de la licitación pública N° 71/2010 "Mantención de Áreas Verdes, Mejoramiento de Plazas y Plazoletas y Mantención Jardineras Colgantes de la Comuna".

3.- Nómbrase como Unidad Técnica de la Licitación a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase Comisión Técnica de la licitación a los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Hugo Soto Figueroa, Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente; Eduardo Agurto Campos, Profesional de la Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente; Miguel Guerrero Maldonado, Director de Control; Ernesto Reyes Pavez, Director Jurídico; Sonia Saldías Vásquez, Directora de Finanzas y la señora Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



TSN/LTS/JLZ/jls

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA 12:30

FIRMA: 11/11/10